LISTA DE ACOSO

(BULLYING) PARA ESCUELAS

FAVOR DE LEER ANTES DE USAR LISTA DE CONTROL

Para determinar si el acto es acoso o ciberacoso por ley, se usa esta lista de control para proporcionar una marca de verificación para cada declaración correcta. Si alguna sección identificada no recibe por lo menos una marca de verificación, el acto no es considerado como acoso por ley del estado.

La ley de "David SB179" expandió autoridad hacia otros distritos escolares, permitiendo a las escuelas publicas y charters dirigir ciberacoso fuera de las escuelas y actividades escolares patrocinadas o no patrocinadas, basadas en criteria específica. Este cambio legislativo usara esta lista para ayudar a padres, educadores, y administradores a determinar si un estudiante en su escuela a sido acosado conforme a la definición legislada. Lógicamente siga la condicion de Sí/No para las preguntas respecto al uso de comunicación electrónica en possibles escenarios de acoso.

¿El acto ocurrió durante una actividad relacionada o patrocinada con la escuela?

(Esta es una distinción importante por la razón que "David's Law" expande la autoridad de los distritos escolares para incluir incidentes como ciberacoso que ocurren fuera de la escuela y fuera de un evento patrocinado o relacionado como una activadad por la escuela, debe estar dentro de la lista.)

Si

¿El acto interfirió con las oportunidades educacionales de el estudiante; o substancialmente interrumpió la orden de operación de la clase, escuela, o una actividad relacionada o patrocinada por la escuela?

No

Conforme con la ley, si el acto **NO CUMPLE** con la criteria, no esta bajo la autoridad del distrito escolar.

ES ACOSO? (BULLYING?)

¿Fue solo un acto? ¿Fueron varios actos o eventos sucedidos?	
¿Por un o más estudiantes dirigidos hacia otro estudiante que toma un desequilibrio de poder?	
Por contacto físico Usando expression verbal Usando expression escrita Usando medios electrónicos	
Físicamente hizo daño al estudiante o propiedad del estudiante	
Creó miedo razonable hacia el estudiante o miedo de daño a su(s) propiedades	
Es suficiente severo, persistente, o bastante penetrante que la acción o amenaza crea: Un ambiente escolar amenazante Un ambiente escolar intimidado Un ambiente escolar abusivo	
Materialmente y substancialmente interrumpe e proceso educativo y la operación de la escuela. Infrinje los derechos de la víctima en la escuela.	

¿El acto fue cometido usando cualquier tipo de comunicación electrónica?

(Teléfono celular o cualquier otro teléfono, computadora, cámara, correo electronico, texto o mensaje instantáneo, aplicación de redes sociales, pagina del internet, o cualquier aplicación o comunicación del internet)

Si

No

Si

No

SI, ES ACOSO

(Ciberacoso es acoso)



www.txssc.txstate.edu